

Curriculum Vitae: Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca (2018). Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca (2003). Premio Extraordinario de Doctorado (Curso 2003-2004). Cuenta con el reconocimiento de cuatro quinquenios y valoración de “desempeño excelente” en el Programa DOCENTIA-USAL. Además de desarrollar su actividad docente en el Grado en Derecho en la USAL, forma parte del claustro de Profesores del Máster en Derecho Privado Patrimonial, del Máster de Acceso a la Abogacía y del Máster en Derecho Español para Juristas Extranjeros. Tiene concedidos dos sexenios conforme a los informes de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y ha participado en ocho Proyectos de Investigación financiados en convocatorias competitivas. Su actividad investigadora ha generado una monografía sobre “EL contrato de servicios” (Comares, 2005) y decenas de Capítulos de libros y de artículos en revistas especializadas, así como la dirección y coordinación de varias obras colectivas. Sus estudios se han centrado, fundamentalmente, en el Derecho de obligaciones y contratos (contratos de servicios, contratos de distribución comercial, responsabilidad civil, novación de la obligación etc.), si bien cuenta, además, con publicaciones en asuntos propios del Derecho de familia (filiación, donación de bienes gananciales, etc.) y otros relacionados con el Derecho de cosas (propiedad intelectual, reserva de dominio, etc.). Ha dirigido dos tesis doctorales que consiguieron la máxima calificación. La primera, distinguida con Premio Extraordinario, se titulaba “La extinción de los contratos de distribución comercial” (2015), y la segunda, “El contrato estimatorio” (2018).